

**CUADRO DE APERTURA  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-GEV/22/006/2012  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO E INSUMOS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C. JOSÉ ALFREDO GRANDVALLET MARTÍNEZ		ORO VERDE AGROINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Borregas 87.5% katahdin o 87.5% Dorper	Pieza	680	\$3,645.00	\$2,478,600.00	\$3,450.00	\$2,346,000.00
2	Borregas Suffolk puros	Pieza	120	\$3,645.00	\$437,400.00	\$3,450.00	\$414,000.00
3	Semental 87.5% katahdin o Dorper	Pieza	170	\$5,237.70	\$890,409.00	\$4,960.00	\$843,200.00
4	Semental Suffolk puros	Pieza	30	\$5,237.70	\$157,131.00	\$4,960.00	\$148,800.00
5	Bulto de alimento de 40 kilogramos cada uno, que contenga como mínimo 21% de proteína, como máximo 2.36% de grasa y mínimo 2.48% de fibra.	Pieza	2,000	\$316.80	\$633,600.00	\$300.00	\$600,000.00
6	Antiparasitario interno y externo oral de un litro para ovinos, ingrediente Albendazole al 2.5%, actuación contra parásitos	Pieza	200	\$518.30	\$103,660.00	\$490.00	\$98,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>					\$4,700,800.00	<b>SUB-TOTAL</b>	\$4,450,000.00
<b>NO CAUSA IVA</b>						<b>NO CAUSA IVA</b>	
<b>TOTAL</b>					\$4,700,800.00	<b>TOTAL</b>	\$4,450,000.00

<b>PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</b>	LIBRE A PISO, EN LOS LUGARES Y DÍAS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DE ENTREGAS (ANEXO 2 "Relación de entrega y destino final"), o bien en los lugares y días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad y en un horario previamente acordado por las partes	LIBRE A PISO, EN LOS LUGARES Y DÍAS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DE ENTREGAS (ANEXO 2 "Relación de entrega y destino final"), o bien en los lugares y días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad y en un horario previamente acordado por las partes
<b>FORMA DE PAGO</b>	De forma parcial, a crédito de 30 días naturales contados a partir de cada una de las entregas del ganado y factura debidamente requisitada	De forma parcial, a crédito de 30 días naturales contados a partir de cada una de las entregas del ganado y factura debidamente requisitada